



**ALLENDE**

**LA FUERZA DE UN FUTURO MEJOR**  
2014 - 2017

H. Ayuntamiento de Allende, Coahuila.



“2017, Año Centenario de la Constitución Mexicana”

CONTRALORIA  
ALLENDE COAHUILA A 30 DE ENERO DE 2017

**C.P.C. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA**

**ASUNTO: DICTAMEN DEL CONTRALOR MUNICIPAL**  
**CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE,**  
**COAHUILA.**

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los artículos 132 y 133 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y por ser mi facultad y obligación, la Vigilancia, Fiscalización, Control y Evaluación de los Ingresos, Gastos, Recursos, Bienes y Obligaciones de la Administración Pública Municipal, y toda vez que revisado, evaluado y verificado los resultados que muestran las operaciones que se reflejan en el Informe anual del Ejercicio Fiscal 2016, del R. Ayuntamiento de Allende Coahuila, integrada por el estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, y el flujo contable de los Ingresos y Egresos, Estado de Actividades, Balanza de Comprobación, el Estado Analítico del activo y de la Deuda Pública relativos al Período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, estos estados financieros fueron cotejados debidamente contra las cifras de los Estados Financieros Mensuales, así como los saldos acumulados.

El Informe anual del Ejercicio Fiscal 2016, del R. Ayuntamiento de Allende Coahuila, fue presentado en la forma y plazos que establecen las leyes y autorizado mediante Acta de Cabildo No 43 Ordinaria de fecha 30 de enero del 2017.

En mi responsabilidad como Contralor Municipal de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, he llevado a cabo una auditoría interna con el alcance y las circunstancias permitidas, basándome en pruebas y muestreos aleatorios durante el año 2016, Estados Financieros preparados por la Tesorería Municipal y entregados a esta oficina para su revisión, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera en los aspectos importantes del Municipio de Allende, Coahuila, al periodo señalado y los resultados en sus operaciones terminados a esta fecha. Por lo que me permito someterlo a su consideración al ayuntamiento de Allende Coahuila.

De la misma forma las erogaciones y comprobaciones que son la evidencia que soportan las cifras que se informan en los estados financieros anual del 2016 Del R. ayuntamiento de Allende, Coahuila contienen los requisitos fiscales y Administrativos establecidos en las leyes correspondientes.

Así mismo los ingresos registrados fueron efectivamente cobrados en base a la Ley de Ingresos, las erogaciones ejercidas fueron aplicadas a los programas correspondientes y al presupuesto de egresos autorizado para el presente Ejercicio Fiscal, por lo que con fundamento en la fracción VII del Artículo 133 mencionado, se emite el presente dictamen sobre los estados financieros de la Tesorería Municipal a los 30 días del mes de enero del 2017

ATENTAMENTE  
“LA FUERZA DE UN FUTURO MEJOR”

MASTER. JESUS ELIZONDO MORA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA**  
**MUNICIPAL**

30 ENE 2017

**ALLENDE, COAHUILA**